

CONSORCIO TV DIGITAL LOCAL
DEMARCACÓN DE ALICANTE
"ALICANTE CANAL 21"

Alicante, 27 de abril de 2016

De conformidad con la providencia del señor presidente de la mesa de contratación del "Servicio de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas televisivos, centro de control, continuidad y emisión" para evaluar los criterios de aplicación de un juicio de valor, integrados en el sobre número 2, se elabora el presente informe del proyecto presentado por la mercantil Artequatre Comunicación Audiovisual S.L.

- **Programas**
- **Medios técnicos**

CRITERIO 1: PROGRAMAS

La mercantil licitadora, Artequatre Comunicación Audiovisual S.L., propone una oferta en base al del pliego de condiciones elaborado por técnicos del Consorcio TV Digital en cuanto a la programación de la emisora, con sensibles mejoras en el proyecto de televisión en el ámbito comarcal.

El ofrecimiento de la sociedad añade interesantes complementos al documento que rige las reglas de la adjudicación, especialmente en los espacios informativos de la comarca de L'Alacantí, que destinarían parte de su tiempo, previsiblemente añadido, a informar de acontecimientos relevantes de otras poblaciones de la provincia de Alicante y de la Comunitat Valenciana.

Los representantes de Artequatre exponen en su plan implementar la cobertura informativa a los seis municipios integrados en el Consorcio de Televisión Digital con retransmisiones de actos o festejos que, por sus características, sean de interés general.

Asimismo, al margen de la oferta informativa diaria, la sociedad Artequatre Comunicación Audiovisual S.L. se compromete a retransmitir eventos de los seis municipios de la comarca integrados en el Consorcio relacionados con las fiestas, las tradiciones y todo lo susceptible de difusión desde los estudios o exteriores.

La licitadora no indica la disponibilidad de periodistas para hacer programas de calidad, si bien oferta un sistema de grabación (full-HD 1080-50i) que garantiza la grabación y edición de programas en óptima calidad.

Por lo que se propone una puntuación de **15 puntos**.

CRITERIO 2: MEDIOS TÉCNICOS

La licitadora expone con detalle los medios técnicos que utilizaría en el caso que resultase adjudicataria del “Servicio de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas televisivos, centro de control, continuidad y emisión” del Consorcio de Televisión Digital.

El proyecto de medios técnicos que plantea la mercantil Artequatre Comunicación Audiovisual S.L. se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del concurso público, tanto en el proceso de grabación, como en la edición y la emisión de productos audiovisuales.

Así, el formato de grabación dispondría de tres equipos de grabación (cámaras ENG) marca Sony PXW-X70 con accesorios complementarios para garantizar la calidad de los trabajos, como trípodes, iluminación, micrófonos, etcétera.

Para la edición de noticias y demás programas televisivos Artequatre ofrece cuatro equipos de edición (Mac Pro de Appel) con sistema Final Cut Pro X, convenientes para esta labor.

Una estación VMIX se encargaría del tratamiento de imágenes en el plató o en los estudios en calidad HD, que permite recibir imágenes en IP para emisiones en directo, grafismos, animaciones, repetición de secuencias, interacción con redes sociales, etcétera. Para retransmisiones en directo, la empresa licitadora apuesta por un servidor Rtmp, que remitiría las grabaciones a los estudios centrales mediante una conexión a la red Internet.

Una estación procesadora se encargaría de la continuidad de la emisora de televisión, que, además, permite codificaciones para retransmisiones en *streaming* a través de páginas web o de cualquier otro soporte digital. Este método opera durante las 24 horas organizando los partes de emisión o las publicidades.

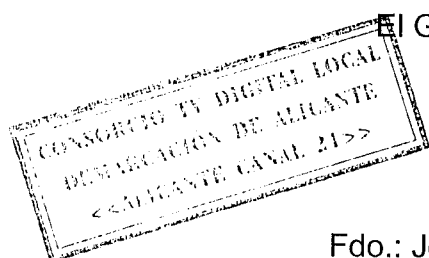
Los equipos de grabación, edición y realización ofertados garantizan una buena calidad de emisión de la programación, porque están adaptados a las últimas tecnologías de la producción audiovisual. La marca y el modelo de los mismos incluyen todos los requerimientos al respecto. Además, se propone un enlace para emisiones en directo mediante un servidor “rtmp” con envío de imágenes al plató central a través de una conexión en internet, lo cual permite la cobertura de informaciones ocasionales en tiempo real en todos los municipios del Consorcio.

Por lo que se propone una puntuación de **24 puntos**.

Según lo expuesto en el gráfico, resulta la siguiente puntuación del licitador:

CRITERIOS	CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Programas	25	15
2	Medios técnicos	24	24
	TOTAL	49	39

Y para que así conste se firma el informe en fecha y lugar indicados.



El Gerente del Consorcio,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' and 'M' followed by a horizontal line.

Fdo.: José Manuel Soto Tornero

Page 2

CONSORCIO TV DIGITAL LOCAL
DEMARCAÇÃO DE ALICANTE
“ALICANTE CANAL 21”

Alicante, 27 de abril de 2016

De conformidad con la providencia del señor presidente de la mesa de contratación del “Servicio de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas televisivos, centro de control, continuidad y emisión” para evaluar los criterios de aplicación de un juicio de valor, integrados en el sobre número 2, se elabora el presente informe del proyecto presentado por la mercantil Televisión Popular del Mediterráneo S.A.

- **Programas**
- **Medios técnicos**

CRITERIO 1: PROGRAMAS

La empresa Televisión Popular del Mediterráneo S.A., propone una oferta de programación en base a lo indicado en el pliego de condiciones elaborado por técnicos del Consorcio TV Digital en cuanto a la programación de la emisora.

Como detallan sus responsables en el documento sobre el criterio de programas *“para llevar adelante la programación se contará básicamente con el mismo equipo técnico y humano que ha producido la programación de Alacantí TV durante los cuatro años anteriores. Lo que garantiza unos contenidos de calidad”*.

El plan que proponen coincide con la programación actual que, en régimen de contratos menores, gestiona Televisión Popular del Mediterráneo S.A., tras expirar el contrato a finales de 2015. Y reiteran la inclusión de noticias de la Comunitat Valenciana que recogen de la emisora Mediterráneo Televisión, propiedad de la sociedad licitadora al presente concurso.

La oferta se basa en el mismo equipo técnico y humano de los 4 años anteriores.

La calidad informativa no responde a los mínimos deseables por la escasa presencia de periodistas para atender la cobertura mínima deseable de los 6 municipios del consorcio. Además, los equipos de grabación utilizados son obsoletos por su antigüedad y no permiten realizar programas con calidad aceptable.

Por lo que se propone una puntuación de **12,5 puntos**.

CRITERIO 2: MEDIOS TÉCNICOS

La licitadora detalla con claridad y detalle los medios técnicos que utilizaría en el caso que resultase adjudicataria del "Servicio de prestaciones técnicas y materiales para la producción de programas televisivos, centro de control, continuidad y emisión" del Consorcio de Televisión Digital.

El proyecto de medios técnicos que plantea la mercantil es en base a los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del concurso público, tanto en grabación, como en edición y emisión de productos audiovisuales. Y como explican sus responsables es el mismo con el que ha operado durante los cuatro últimos años.

Para el control de imágenes sobre el que recaen todas la señales de video disponen de una matriz digital modelo Viking, que está controlada desde los puestos de continuidad y realización mediante enlaces remotas.

Para las grabaciones garantizan 3 equipos ENG, con sus correspondientes accesorios y tres vehículos para los desplazamientos.

La redacción dispondría de capacidad para nueve puestos de trabajo con sus respectivos ordenadores para la elaboración de noticias y preparación de escaletas. Asimismo, indican que el personal tendría a su disposición siete puestos para la edición de noticias mediante el sistema Vegas de Sony y un sistema de edición Avid Express.

La licitadora pondría a disposición del Consorcio un local de 150 metros cuadrados con un plató de 70 metros acondicionado para grabaciones de informativos y espacios de diversa índole y que dispone de un sistema Intercom kroma Telecom T1600 para proyectar fondos e imágenes.

Cabe destacar que los medios ofertados, en ocasiones, coinciden con los que dispone Mediterráneo Televisión en su edición autonómica.

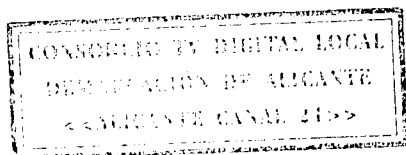
Los equipos ofertados de grabación, edición, continuidad y emisión son los que existen en la prestación del servicio por la actual adjudicataria. Dichos medios técnicos no se consideran adecuados para emisiones de una calidad técnica deseables, por su obsolescencia en base a la antigüedad de los mismos, desgaste propio del uso, así como por no estar adaptados a las últimas innovaciones tecnológicas (mayor estabilidad de la imagen, garantía de continuidad en la emisión, procesos de edición mas sencillos y rápidos, etcétera).

Por lo que se propone una puntuación de **10 puntos**.

Según lo expuesto en el gráfico, resulta la siguiente puntuación del licitador:

CRITERIOS	CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	Programas	25	12,5
2	Medios técnicos	24	10
	TOTAL	49	22,5

Y para que así conste se firma el informe en fecha y lugar indicados.



El Gerente del Consorcio,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' and 'M' followed by a long horizontal stroke.

Fdo.: José Manuel Soto Tornero